



Huaraz, 22 ABR. 2025

OFICIO N° 1377 - 2025-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-PREVAED-D.

Señor : CHRISTIAN JOSE DIAZ EVARISTO
Director de la IE N° 86002 Jorge Basadre Grohman

Presente.-

ASUNTO: Comunica el cumplimiento de la verificación ocular realizada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia frente al escenario de lluvias intensas.

REF. : Oficio N° 060-2025- MDI/GSMYGA/SGRD/SG
Informe Técnico N° 016-2025-MDI/GS y GA/SGGRD/ITSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que en atención al informe remitido por la Municipalidad Distrital de Independencia, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, respecto a la **verificación ocular efectuada en la Institución Educativa a su cargo**, comunico lo siguiente:

- Se ha identificado, a partir de la inspección ocular, la necesidad de implementar medidas específicas orientadas a garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones educativas, en concordancia con la normativa vigente en gestión del riesgo de desastres.
- Las observaciones y recomendaciones específicas señaladas en el informe adjunto incluyen acciones preventivas.
- Se solicita que las acciones correspondientes sean implementadas como parte de la prevención y preparación y reducción a fin de salvar la integridad de la comunidad educativa. Adjunto anexo de la descripción de la verificación ocular.

Es importante recordar que la prevención y los riesgos es una responsabilidad que incide directamente en la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y personal educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Gestión Educativa Local
Dr. Daniel Ángel Almeida Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



OPINIÓN TÉCNICA

- 2.1. Sobre la Inspección desarrollada, la I. E. Jorge Basadre Grohmann presenta una infraestructura, en buen estado de conservación, con un riesgo medio por no cumplir con las condiciones de seguridad (tableros eléctricos sin mantenimiento, sin extintor, vidrios crudos sin laminar, estantes sin empotrar, tomacorrientes sin protección, graderías sin señalización).

3. CONCLUSIÓN

- 3.1. Durante la inspección de condiciones de Seguridad de la I. E. Jorge Basadre Grohmann, presenta una infraestructura en buen estado de conservación, se observó que las condiciones de seguridad en la I.E. no cumplen ya que faltan hacer mantenimientos de los tableros eléctricos (no tienen identificación, no tiene diferencial, no tiene señalización de Atención Riesgo Eléctrico), No cuentan con extintores, los vidrios crudos (ventanas se encuentran sin laminar), los estantes de las aulas no se encuentran empotradas y fijadas a la pared, los tomacorrientes de las aulas se encuentran sin protección, las graderías se encuentran sin señalización.

4. RECOMENDACIONES

I. E. JORGE BASADRE GROHMANN			
ÍTEM	ESTRUCTURAS	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1	COBERTURA - PARED	• Se observó aulas del nivel primario en buen estado de conservación tanto en paredes como en cielo raso.	• Se recomienda, realizar el mantenimiento preventivo semestral (revisar cobertura del techo, realizar pintado de los ambientes)
2	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	• Si presenta canaletas que evacuen el agua pluvial.	• Se recomienda, se recomienda realizar el mantenimiento de canaletas pluviales.
3	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	• No presenta sistema alcantarillas.	• Se recomienda, la construcción del sistema de alcantarillado para que evacue las aguas pluviales.
4	TABLERO ELÉCTRICO	• Se observo Tableros Eléctricos, no cuentan con identificación, tableros eléctricos sin protección de interruptores diferenciales, sin mandil ni directorio de circuitos, no cuentan con señalización de atención riesgo eléctrico.	• Se recomienda, instalar señalización y realizar mantenimiento a los tableros eléctricos y colocar su directorio.
5	PROTECCIÓN ANTIINCENDIOS	• Se observo, que no cuenta con extintores operativos.	• Se recomienda, la instalación de extintores en estado operativo y la cantidad necesaria para la seguridad del establecimiento.